CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO DEL PROCESO: CONTRATAR CONSULTORÍA PARA LA REVISIÓN ENERGÉTICA DE LA AGENCIA PUBLICA DE EMPLEO DEL CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL

RECURSOS: C-3699-1300-17-53105B-3699054-02 ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN - DESARROLLO INTEGRAL DE LA PLANTA FÍSICA DEL SENA A NIVEL NACIONAL.

Código UNSPSC: 80101600; 81101516

1 JUSTIFICACIÓN

El SENA – CEGAFE, en cumplimiento del Artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y en aplicación del manual o guía expedido por Colombia Compra Eficiente para la elaboración de los estudios del sector, se establece el siguiente análisis:

El presente estudio se realiza partiendo de lo establecido en los Artículos 15 y 20 del Decreto 1510 de 2013 y la "Guía de elaboración de estudios del sector por Colombia compra eficiente", y esta proporcionado al valor del proceso, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los riesgos identificados para el proceso de Contratación.

En primer lugar, se debe señalar que la actividad económica colombiana está dividida en sectores, cada sector describe una parte de la actividad económica con características comunes, la división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. De acuerdo a la economía clásica, los sectores de la economía son: Sector primario o sector agropecuario, sector secundario o sector Industrial y sector terciario o sector de servicios.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta que el objeto que se pretende contratar es la prestación de bienes y servicios y el suministro de servicios de impresión e instalación de piezas graficas, se puede decir que este pertenece al sector terciario o sector servicios de la economía.

Este sector incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. En él se encuentra el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

1.1 ECONÓMICO

1.1.1 Sector De La Economía Donde Se Enmarca El Proceso Contractual

Según el Banco de la República La actividad económica del país se divide por sectores económicos. Cada uno de ellos hace parte de una actividad económica cuyos elementos o productos tienen características en común y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción, es decir de acuerdo al servicio que realicen o al producto que comercialicen.
La división economía clásica se estructura así:

-Sector primario.
-Sector secundario.
-Sector terciario.

De esta forma se determinan los siguientes sectores:

Sector primario o agropecuario. Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o industrial. Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos subsectores industrial extractivo e industrial de transformación:

Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.

Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o de servicios. Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.
Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

- Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
- Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.

- Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.
- Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
- Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.
- Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.
- Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.
- Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).
- Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.
- Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).

Los servicios y bienes requeridos, están catalogado dentro del sector terciario que incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Productos Incluidos Dentro del Sector.

Toda vez que el proceso adelantar requiere de servicio y suministro en diferentes componentes, el ejercicio de identificación según la “Clasificación industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas” abordará la identificación en diferentes clases CIIU. La entidad ha determinado identificar las siguientes actividades económicas:

- **7112 ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA**

  La prestación de servicios de ingeniería, servicios de dibujo de planos, servicios de inspección de edificios y servicios de prospección, de cartografía y servicios similares. Se incluyen las siguientes actividades:

  - El diseño de ingeniería (es decir, aplicación de las leyes físicas y de los principios de ingeniería al diseño de máquinas, materiales, instrumentos, estructuras, procesos y sistemas) y actividades de consultoría relativas a: maquinaria, procesos y plantas industriales; proyectos de ingeniería civil, hidráulica y de tráfico, proyectos de ordenación hídrica; elaboración y realización de proyectos de ingeniería eléctrica y electrónica

ingeniería de minas, ingeniería química, mecánica, industrial y de sistemas, e ingeniería especializada en sistemas de seguridad y actividades de gestión de proyectos relacionadas con la construcción

1.2 SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL 2026.

La economía mundial crecería un 2,7% en 2026, ligeramente por debajo del 2,8% de 2025, y por debajo del promedio pre-pandémico del 3,2%, según las proyecciones publicadas este jueves por la ONU en su informe de perspectivas para el año que empieza.
El documento, elaborado por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DESA), destaca la resiliencia que ha mostrado la economía pese al aumento de los aranceles en Estados Unidos, atribuyéndola a la solidez del consumo y la baja inflacionaria. Sin embargo, advierte que las tensiones comerciales y las presiones fiscales frenan el impulso global y empañan el panorama.

Las debilidades subyacentes persisten, afirma el estudio, citando la inversión moderada y el espacio fiscal limitado, que anuncian un crecimiento más lento del observado antes de la pandemia.

Según la publicación, aunque reducción parcial de las tensiones comerciales ayudó a limitar las disrupciones en el comercio internacional, el impacto de los aranceles más altos, junto con las incertidumbres macroeconómicas elevadas, tendrá un mayor efecto en 2026.

Por otra parte, refiere que el relajamiento de las condiciones financieras debido a la flexibilización monetaria no evita los altos riesgos que suponen las valoraciones elevadas, sobre todo en sectores vinculados a los avances en inteligencia artificial. Además, los elevados niveles de deuda y sus costos restringen el margen de maniobra de las políticas, especialmente en las economías en desarrollo.

Las perspectivas por regiones indican desigualdad dentro de la expansión esperada. Así, Estados Unidos crecería un 2,0%, frente al 1,9% de 2025, aunque el debilitamiento del mercado laboral podría golpear este impulso.

En la Unión Europea, el crecimiento sería del 1,3 % en 2026, por debajo del 1,5 % en 2025, debido a los aranceles más altos en Estados Unidos y la persistente incertidumbre geopolítica, que reducen las exportaciones.

En Japón, la producción aumentaría un 0,9% en 2026, frente al 1,2 % en 2025, con una modesta recuperación interna compensando parcialmente unas condiciones externas más débiles.

En la Comunidad de Estados Independientes y Georgia, se proyecta un crecimiento del 2,1%, prácticamente igual al del año anterior, incluso cuando la guerra en Ucrania continúa afectando las condiciones macroeconómicas.

En Asia Oriental, el crecimiento llegaría a un 4,4% en 2026, comparado con el 4,9% de 2025, a medida que se desvanece el impulso generado por las exportaciones adelantadas.

China crecería un 4,6 %, ligeramente por debajo de 2025, respaldada por medidas de política específicas.

Asia Meridional avanzaría un 5,6 %, menos que el 5,9 % del año anterior, liderado por la expansión del 6,6% de India, sostenida por un consumo resiliente y una inversión pública sustancial.

En África, el crecimiento llegaría al 4,0%, ligeramente por encima del 3,9% en 2025. Sin embargo, los altos niveles de deuda y los choques relacionados con el clima representan riesgos significativos.

Asia Occidental conseguiría un avance del 4,1%, frente al 3,4% en 2025, aunque la región sigue expuesta a tensiones geopolíticas y riesgos de seguridad.

En América Latina y el Caribe, las perspectivas se mantienen en general sólidas, con una ligera reducción del crecimiento, que pasaría del 2,4% de 2025 al 2,3% en 2026, antes de repuntar al 2,5% en 2027.

Sin embargo, subraya que las nuevas medidas arancelarias de Estados Unidos, los cambios en las políticas de inmigración de los principales países de destino y el aumento de los costos de transporte marítimo generan impactos desiguales en la región, ya que modifican los flujos comerciales, las cadenas de suministro y los patrones de remesas.

1.2.1 COLOMBIA

La economía crecerá un 1,8% este año y se irá recuperando gradualmente hasta llegar al 2,7% en 2025 y al 2,9% en 2026. La inversión seguirá repuntando a medida que se relajen las condiciones financieras, aunque la incertidumbre la mantendrá por debajo de los niveles anteriores a la pandemia. El consumo subirá moderadamente y el crecimiento de las exportaciones se mantendrá sólido. La inflación seguirá disminuyendo lentamente, en vista de la elevada indexación de los precios, y regresará al objetivo del 3% a finales de 2026. Los principales riesgos son las vulnerabilidades derivadas de unos déficits fiscal y de cuenta corriente cada vez mayores. Es necesario que se mantenga una cauta relajación de la política monetaria. Dados los elevados déficits fiscales previstos —que no dejan margen para riesgos— y los recientes déficits de ingresos, se debe aplicar una adecuada prudencia fiscal y cumplir la regla fiscal. En el mediano plazo, es necesario reducir las rigideces presupuestarias y adoptar una amplia reforma fiscal para reequilibrar la carga tributaria de las empresas a las rentas personales, reducir los gastos fiscales, simplificar el sistema tributario, y atajar la evasión fiscal.

1.2.2 El crecimiento se ha ralentizado

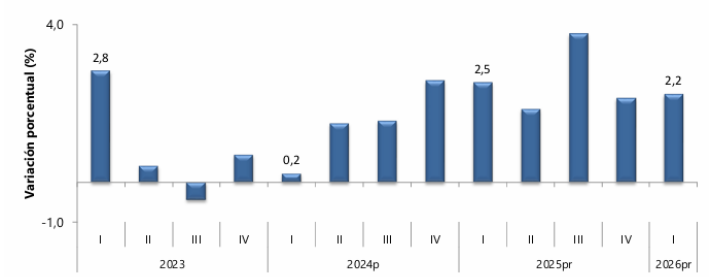
La producción creció a una tasa anual de 1,6% entre enero y septiembre de 2024, tras registrar un débil crecimiento del 0,6% en 2023, y el crecimiento alcanzó el 2% anual en el tercer trimestre. Tras cuatro trimestres de descensos consecutivos, la inversión ha empezado a crecer de nuevo, aunque la tasa de inversión sigue siendo baja. El mercado laboral ha mostrado su resiliencia, con un desempleo en niveles mínimos para Colombia, cercanos al 10%. La solidez del mercado laboral ha apoyado el consumo. La desinflación sigue avanzando gradualmente y la inflación general alcanzó el 5,4% en octubre.

2 ANÁLISIS ECONÓMICO

2.1 PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB). INFORMACIÓN IV TRIMESTRE 2025

Producto Interno Bruto (PIB)
I trimestre 2026 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026[pr]-I



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar
[p]provisional

El gráfico del Producto Interno Bruto (PIB) evidencia el comportamiento de la economía colombiana entre el primer trimestre de 2023 y el cuarto trimestre de 2025 (dato preliminar), mostrando una clara dinámica de desaceleración seguida de recuperación. Durante 2023 se observa una pérdida progresiva de dinamismo económico: el año inicia con un crecimiento relativamente alto, pero en el segundo trimestre se presenta una caída significativa y en el tercero se registra incluso una variación negativa, reflejando contracción económica. Aunque el cuarto trimestre muestra una leve recuperación (0,7 %), el balance general del año es de enfriamiento. Para 2024 se aprecia un proceso de recuperación gradual y sostenida, con tasas positivas en todos los trimestres y un cierre cercano al 2,4 %, lo que indica una reactivación progresiva de la actividad productiva. En 2025 la tendencia se consolida, alcanzando picos superiores al 3 % en el tercer trimestre y cerrando el cuarto trimestre preliminar en 2,3 %, lo que sugiere una economía más estable y con mayor ritmo de crecimiento frente a los años anteriores. En conjunto, el comportamiento refleja un ciclo de desaceleración en 2023, estabilización en 2024 y fortalecimiento en 2025.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,2	1,4
Valor agregado bruto	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Elaboración de productos alimenticios[2]	2,0	1,7
Fabricación de productos textiles[3]	-1,9	-2,8
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-3,8	-1,5
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	4,0	1,1
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	4,6	7,6
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	11,8	6,1
Industrias manufactureras	**2,9**	**2,3**

Fuente: DANE, PIB_T

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 2,0%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 1,9%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 3,8%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 4,0%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 4,6%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 11,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 2,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 1,7%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 2,8%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,5%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 1,1%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricaciónde productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 7,6%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 6,1%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr / 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,1	1,3	0,1
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,6	1,6	0,7
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**1,3**	**1,5**	**0,4**

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 2,2%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

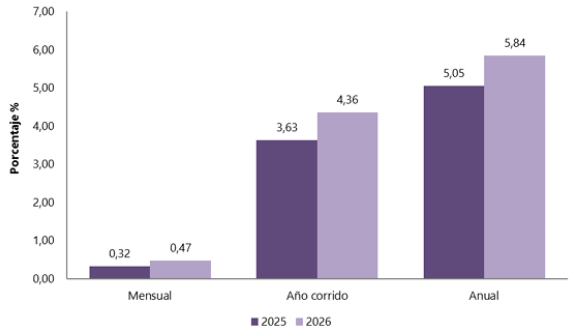
- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,5%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,6%.

2.2 ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Mayo 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Mayo 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

Para el análisis de sector relacionado con el mantenimiento de vehículos, el comportamiento del Índice de Precios al Consumidor (IPC) de mayo de 2026 evidencia una tendencia inflacionaria superior a la observada en el mismo periodo de 2025. La variación mensual fue de 0,47%, frente al 0,32% registrado un año atrás, mientras que la inflación acumulada en lo corrido del año alcanzó 4,36%, superando el 3,63% de 2025. De igual forma, la variación anual se ubicó en 5,84%, por encima del 5,05% observado en mayo de 2025. Estas cifras reflejan un incremento sostenido en el nivel general de precios de la economía, situación que puede impactar directamente los costos asociados a la prestación de servicios de mantenimiento vehicular, particularmente en componentes como repuestos, lubricantes, neumáticos, baterías, herramientas especializadas, servicios logísticos y mano de obra técnica. En consecuencia, la evolución del IPC constituye un factor relevante para la estructuración presupuestal del proceso contractual, dado que evidencia presiones sobre los costos de operación del sector y la necesidad de considerar las condiciones inflacionarias vigentes en la estimación de precios y análisis de mercado.

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Mayo 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,48	0,15	0,86	0,26
Recreación y cultura	3,79	-0,52	-0,02	0,77	0,02
Transporte	12,93	-0,08	-0,01	0,61	0,08
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,18	0,01	0,53	0,02
Salud	1,71	0,39	0,01	0,52	0,01
TOTAL	100,00	0,32	0,32	0,47	0,47
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,39	0,01	0,42	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,36	0,04	0,38	0,04
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,39	0,01	0,27	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,25	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,28	0,01	0,22	0,01
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,60	0,11	-0,02	0,00

Fuente: DANE, IPC

En mayo de 2026 en comparación con abril de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,67%), combustibles para vehículos (2,34%), arriendo efectivo (0,69%), suministro de agua (2,38%), carne de res y derivados (1,36%), electricidad (1,04%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,33%), servicios relacionados con la copropiedad (1,25%), alcantarillado (2,66%) y frutas frescas (0,88%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: tomate (-13,36%), plátanos (-5,54%), vehículo particular nuevo o usado (-0,31%), hortalizas y legumbres frescas (-1,26%) y naranjas (-6,36%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Mayo 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,67	0,08
Combustibles para vehículos	2,34	0,07
Arriendo efectivo	0,69	0,06
Suministro de agua	2,38	0,05
Carne de res y derivados	1,36	0,03
Electricidad	1,04	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,33	0,03
Servicios relacionados con la copropiedad	1,25	0,02
Alcantarillado	2,66	0,01
Frutas frescas	0,88	0,01

Fuente: DANE, IPC

En mayo de 2026 en comparación con abril de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,67%), combustibles para vehículos (2,34%), arriendo efectivo (0,69%), suministro de agua (2,38%), carne de res y derivados (1,36%), electricidad (1,04%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,33%), servicios relacionados con la copropiedad (1,25%), alcantarillado (2,66%) y frutas frescas (0,88%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: tomate (-13,36%), plátanos (-5,54%), vehículo particular nuevo o usado (-0,31%), hortalizas y legumbres frescas (-1,26%) y naranjas (-6,36%).

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Mayo 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025 Variación (%)	2025 Contribución Puntos Porcentuales	2026 Variación (%)	2026 Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,41	0,81	9,62	1,07
Salud	1,71	5,34	0,09	8,35	0,14
Educación	4,41	7,35	0,29	7,58	0,31
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,93	0,08	6,78	0,11
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,79	0,11	6,16	0,25
Bienes y servicios diversos	5,36	3,52	0,18	6,05	0,31
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,71	0,89	6,04	1,15
TOTAL	100,00	5,05	5,05	5,84	5,84
Transporte	12,93	5,26	0,71	5,67	0,76
Información y comunicación	4,33	-1,50	-0,04	5,30	0,14
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	5,82	1,80	4,50	1,40
Recreación y cultura	3,79	1,79	0,06	3,84	0,12
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,03	0,06	2,70	0,08

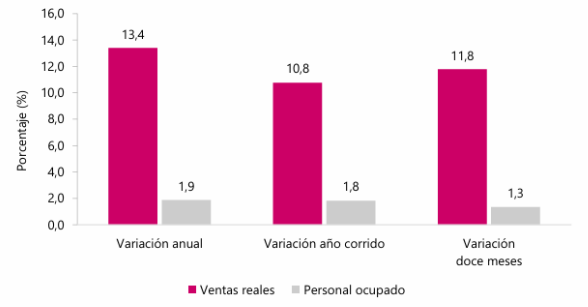
Fuente: DANE, IPC

En el mes de mayo de 2026, el IPC registró una variación de 5,84% en comparación con mayo de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,62%), Salud (8,35%), Educación (7,58%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,78%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,16%), Bienes y servicios diversos (6,05%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,04%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,84%). Entre tanto, las divisiones Transporte (5,67%), Información y comunicación (5,30%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,50%), Recreación y cultura (3,84%) y por último, Prendas de vestir y calzado (2,70%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

2.3 ENCUESTA MENSUAL DE COMERCIO (EMC)

Encuesta Mensual de Comercio (EMC)
Marzo 2026

Gráfico 1. Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado*
Total nacional
Marzo 2026 P



Fuente: DANE, EMC.

Para el análisis de sector relacionado con el mantenimiento de vehículos, los resultados de la Encuesta Mensual de Comercio (EMC) de marzo de 2026 reflejan un entorno económico favorable para las actividades asociadas al comercio y distribución de bienes y servicios. Las ventas reales del comercio registraron un crecimiento anual del 13,4%, mientras que la variación acumulada del año alcanzó el 10,8% y la variación de los últimos doce meses fue del 11,8%, evidenciando una dinámica de expansión sostenida en la actividad comercial. Por su parte, el personal ocupado presentó incrementos más moderados, del 1,9% anual, 1,8% en el año corrido y 1,3% en los últimos doce meses, lo que indica estabilidad en la

generación de empleo dentro del sector. Este comportamiento resulta relevante para el mercado de mantenimiento vehicular, ya que el crecimiento del comercio suele estar asociado con una mayor circulación de vehículos, incremento en actividades logísticas y de transporte, y una mayor demanda de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, así como de repuestos e insumos especializados. En consecuencia, las cifras evidencian condiciones económicas que favorecen la continuidad y demanda de servicios relacionados con la operación y conservación de flotas vehiculares, respaldando la existencia de un mercado activo y con perspectivas favorables para este tipo de contratación.

Tabla 1. Variación porcentual anual, año corrido y doce meses [P]
Total nacional
Marzo 2026

Indicador	Variación anual Marzo 2026 / marzo 2025	Variación año corrido Enero - marzo 2026 / enero - marzo 2025	Variación doce meses Abril 2025 - marzo 2026 / abril 2024 - marzo 2025
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	13,4	10,8	11,8
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	15,6	13,5	14,5
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	8,8	7,5	8,7
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	15,6	13,5	14,5
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	10,3	9,9	11,3
Total Personal ocupado	1,9	1,8	1,3

Fuente: DANE – EMC

En marzo de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 13,4% y el personal ocupado creció 1,9% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 15,6%.

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.
Total nacional
Marzo 2026 / marzo 2025 [P]

Líneas de mercancías	Marzo 2026 / marzo 2025 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**13,4**	**13,4**
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	35,8	3,3
Otros vehículos automotores y motocicletas***	34,8	2,7
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	26,8	1,6
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	41,8	0,8
Electrodomésticos, muebles para el hogar	22,0	0,8
Combustibles para vehículos automotores	3,9	0,7
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	10,7	0,7
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	17,1	0,6
Artículos y utensilios de uso doméstico	21,4	0,3
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	6,6	0,3
Prendas de vestir y textiles	6,9	0,3
Alimentos (víveres en general)	1,3	0,2
Productos para el aseo del hogar	8,4	0,2
Bebidas no alcohólicas	15,1	0,2
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	4,8	0,2
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	7,2	0,1
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	4,2	0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	2,8	0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	7,2	0,0

Fuente: DANE - EMC.

En marzo de 2026, las ventas del comercio minorista aumentaron 13,4% frente a las registradas en el mismo mes de 2025. Todas las líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales. Las mayores contribuciones positivas a la variación anual, se presentaron en las líneas de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Otros vehículos automotores y motocicletas, Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico y aportando en conjunto 7,7 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista.

3 ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El Centro de Gestión Administrativo y de Fortalecimiento Empresarial SENA, regional Boyacá a fin de realizar el presente estudio con la mayor precisión posible, analizó y revisó las condiciones del historial de contrataciones de materiales para la formación, destinados a fortalecer los programas que se desarrolla en el SENA.

La entidad en los años anteriores para satisfacer la misma necesidad que hoy se presenta ha efectuado contratos de compra de estos productos, como elementos necesarios para la formación de los aprendices. Dado el presupuesto promedio con que se cuenta la modalidad de contratación a utilizar es de mínima cuantía, contrato de entrega única, se establecerán unos requisitos mínimos señalados por la entidad en sus estudios previos.

3.1 PROCESOS DE CONTRATACIÓN REGISTRADOS EN SECOP II

El Comité Económico Estructurador consulto en el Sistema Electrónico de Contratación Pública, hallando las siguientes coincidencias en el objeto del presente proceso de selección.

Se estableció de igual forma procesos realizados por otras entidades y el SENA a nivel nacional. En los años previos.

ENTIDAD ESTATAL	REFERENCIA A	DESCRIPCIÓN	FECHA DE FIRMA	CUANTÍA	ESTADO
SENA REGIONAL VALLE Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5099780&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Prestar el servicio de muestreo y análisis de laboratorio para PCBs en transformadores eléctricos del Centro de Electricidad y Automatización Industrial CEAI vigencia 2023.	11/15/2023	$3,304,505.	EN EJECUCIÓN
SENA REGIONAL NARIÑO Grupo Administrativo CAPCP	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10211032&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Contratar el diagnóstico para el cumplimiento de normas técnicas de electricidad para las sedes del Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica	04/23/2026	$58,018,721.	TERMINADO
SENA REGIONAL NARIÑO Grupo Administrativo CAPCP	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10320463&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	Contratar el diagnóstico para el cumplimiento de normas técnicas de electricidad para las sedes del Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica.	06/03/2026	$57,438,533.	EN EJECUCIÓN

3.2 ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD

El Comité económico estructurador consulto los archivos de la entidad a fin de establecer procesos contratados por el SENA que obren como antecedentes para el presente proceso de selección; sin embargo, se aclara que el objeto del presente proceso no es idéntico a procesos anteriores que obren como antecedente conforme a los siguientes resultados:

ENTIDAD ESTATAL	REFERENCIA A	DESCRIPCIÓN	FECHA DE FIRMA	CUANTÍA	ESTADO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1605421&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD PARA EL SISTEMA DE APROVECHAMIENTO Y VALORIZACIÓN DE RESIDUOS MEDIANTE EL TRATAMIENTO TÉRMICO Y/O SIMILARES CON GENERACIÓN DE ENERGÍA Y/O SUB-PRODUCTOS INCLUYENDO SU ANÁLISIS COSTO BENEFICIO Y EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA.	12/31/2020	$1,055,514,328.	TERMINADO
MUNICIPIO DE YOPAL.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9224750&isFromPublicArea=T	REALIZAR EL DIAGNÓSTICO; ANÁLISIS Y CUANTIFICACIÓN DEL CONSUMO DE ENERGÍA; EN LA SEDE	12/17/2025	$269,282,423.	EN EJECUCIÓN

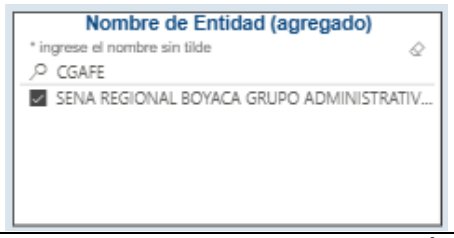
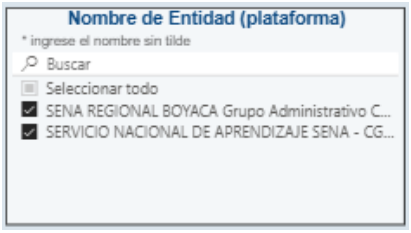
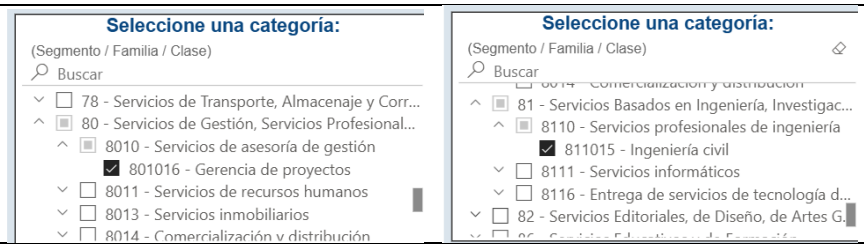
	rue&isModal=true&asPopupView=true	ADMINISTRATIVA PRINCIPAL; Y PROPONER ALTERNATIVAS DE USO RACIONAL Y EFICIENTE PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO ENERGÉTICO DE LA ALCALDÍA DE YOPAL.			
ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR //	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3534385&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA LA INVESTIGACIÓN; DIAGNOSTICO; PROMOCIÓN Y DISEÑOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS EN LA ZONA RURAL DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR; BOGOTÁ D.C	12/21/2022	$1,085,275,282.	EN EJECUCIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.518966&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	REALIZAR EL DIAGNOSTICO Y EL DISEÑO DE MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE DIFERENTES PUNTOS DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA RED CADE	09/28/2018	$261,213,100.	EN EJECUCIÓN

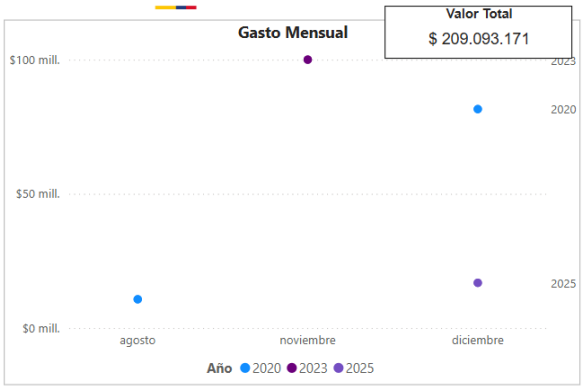
3.3 MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

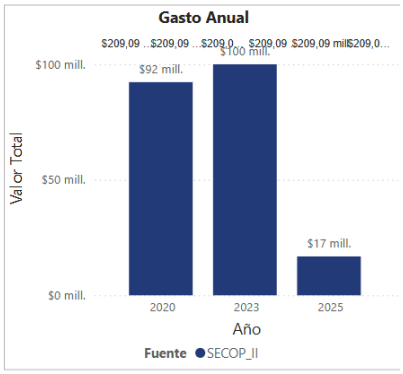
El análisis de la demanda se desarrolló a partir del aplicativo del modelo de abastecimiento estratégico de Colombia Compra Eficiente, el cual permitió revisar el comportamiento histórico de adquisición de bienes y servicios por parte de la entidad.

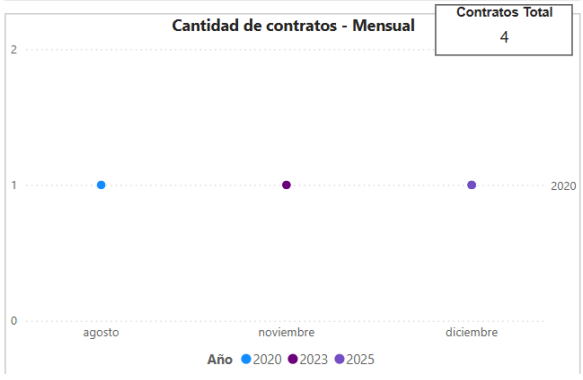
Bajo estos criterios, el análisis permite identificar patrones de compra, frecuencia de contratación, rangos presupuestales y comportamiento del mercado proveedor en procesos similares, facilitando la estimación de la demanda institucional, la estructuración técnica del proceso y la definición de condiciones acordes con la realidad de adquisición.

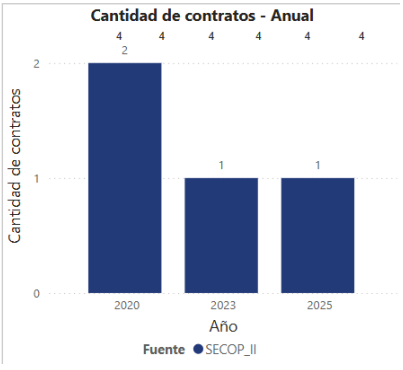
LAPSO DE ANÁLISIS	DEPARTAMENTO DE LA ENTIDAD
	

NOMBRE DE LA ENTIDAD	PLATAFORMA DE LA ENTIDAD
	
CÓDIGOS UNSPSC	
	
VALOR CONTRATADO	
	



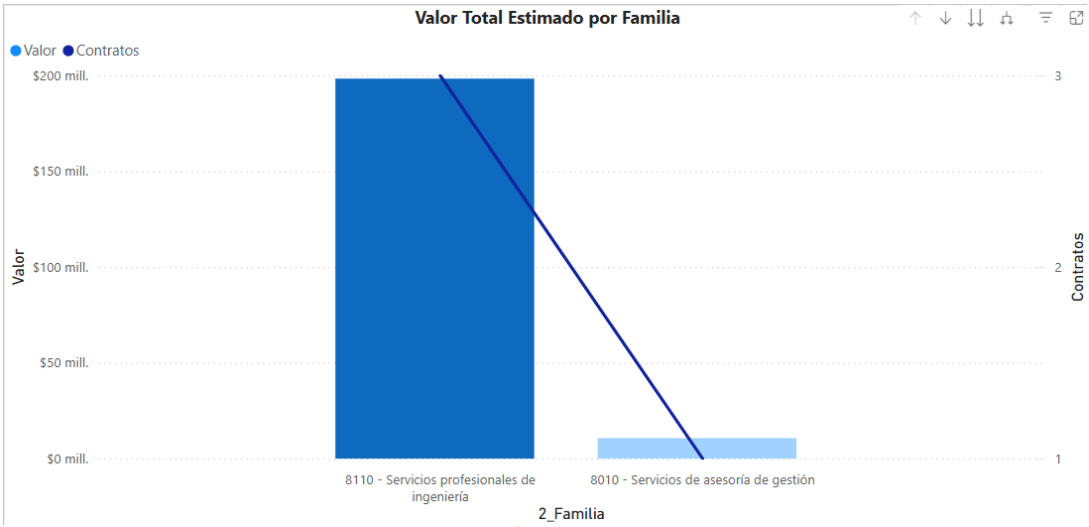






El análisis de las gráficas evidencia una contratación limitada y poco recurrente dentro del mercado analizado, registrándose un valor total aproximado de $209 millones distribuidos en únicamente 4

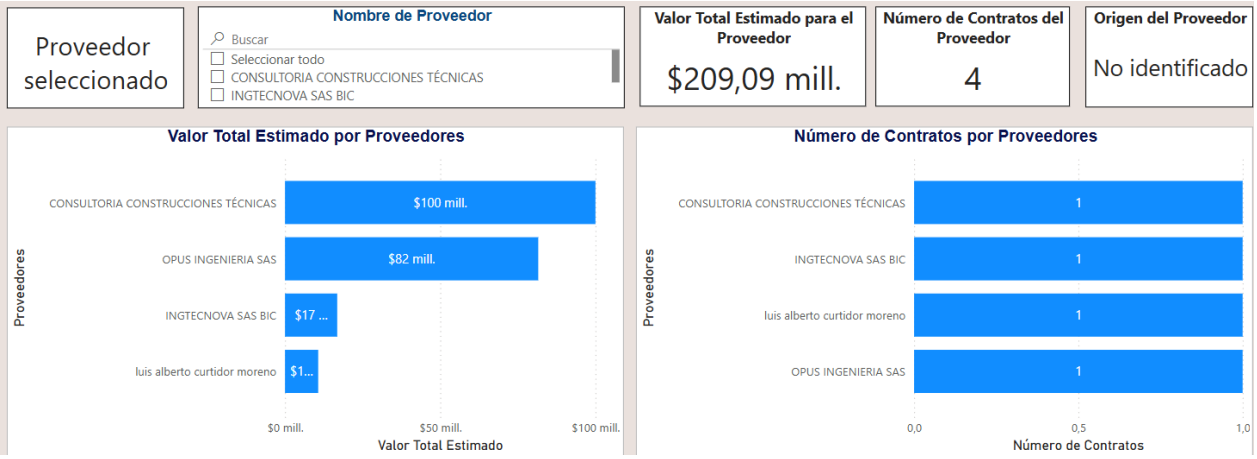
contratos durante los años 2020, 2023 y 2025. Los mayores montos de contratación se concentraron en los años 2020 y 2023, con valores cercanos a $92 millones y $100 millones respectivamente, mientras que en 2025 se observa una contratación significativamente menor, alrededor de $17 millones. La ejecución contractual presenta un comportamiento esporádico, concentrado en meses específicos como agosto, noviembre y diciembre, sin una tendencia continua o sostenida en el tiempo. De igual forma, la cantidad de contratos es reducida, con dos procesos en 2020 y un proceso en cada uno de los años 2023 y 2025, lo que evidencia una baja frecuencia de contratación y una demanda limitada dentro de esta categoría. En consecuencia, la información disponible refleja un mercado de escasa actividad y baja recurrencia contractual, por lo que los resultados deben considerarse como una referencia puntual y complementarse con categorías o sectores relacionados que permitan obtener una visión más amplia y representativa de las condiciones reales de oferta y demanda para la estructuración del proceso contractual.

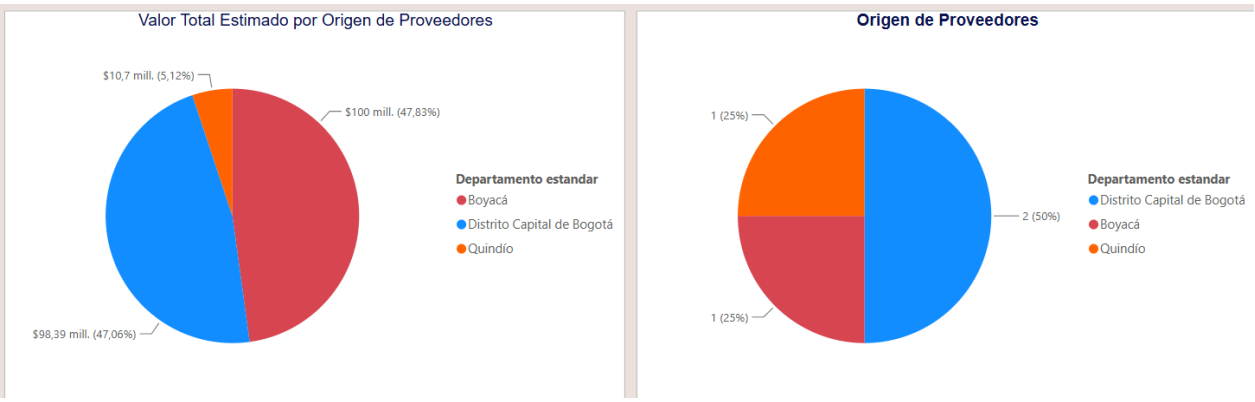


Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2023			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8110 - Servicios profesionales de ingeniería	1	$81.570.360	39,01%	1	$99.999.186	47,83%	1	$16.823.625	8,05%	3	$198.393.171	94,88%
8010 - Servicios de asesoría de gestión	1	$10.700.000	5,12%							1	$10.700.000	5,12%
Total	**2**	**$92.270.360**	**44,13%**	**1**	**$99.999.186**	**47,83%**	**1**	**$16.823.625**	**8,05%**	**4**	**$209.093.171**	**100,00%**

El comportamiento de la contratación por familias UNSPSC evidencia una marcada concentración en la categoría 8110 – Servicios profesionales de ingeniería, la cual acumuló tres contratos por un valor aproximado de $198,39 millones, representando el 94,88% del valor total contratado durante el periodo analizado. Por su parte, la familia 8010 – Servicios de asesoría de gestión registró un único contrato por valor cercano a $10,70 millones, equivalente al 5,12% del total. La distribución anual muestra que los mayores montos de contratación se presentaron en 2020 y 2023, con participaciones del 44,13% y 47,83% respectivamente, mientras que en 2025 la contratación fue considerablemente menor, representando únicamente el 8,05% del valor total. Estos resultados permiten concluir que la demanda histórica se ha orientado principalmente hacia la contratación de servicios profesionales de ingeniería, evidenciando que las necesidades institucionales se concentran en actividades técnicas y especializadas, mientras que los servicios de apoyo administrativo o de gestión tienen una participación marginal. En consecuencia, el mercado asociado a esta clasificación presenta una clara predominancia de servicios técnicos especializados, aspecto relevante para la definición de perfiles, experiencia y capacidades requeridas en futuros procesos contractuales.





El análisis de los proveedores evidencia una participación distribuida entre cuatro contratistas que ejecutaron los cuatro contratos identificados en el mercado analizado, por un valor total aproximado de $209,09 millones. Se observa una concentración moderada del valor contratado en dos empresas, destacándose Consultoría Construcciones Técnicas con cerca de $100 millones y OPUS Ingeniería SAS con aproximadamente $82 millones, mientras que los demás proveedores registran participaciones considerablemente menores. No obstante, desde la perspectiva de cantidad de contratos, la distribución es equitativa, ya que cada proveedor ejecutó un único contrato, lo que indica que la demanda no se concentró en un solo actor del mercado. Adicionalmente, la distribución geográfica de los contratistas refleja una cobertura en diferentes regiones del país, encontrándose el 50% de los proveedores en Bogotá D.C. (dos contratistas), el 25% en Boyacá (un contratista) y el 25% en Quindío (un contratista). Esta dispersión territorial evidencia la existencia de oferta especializada en distintas zonas del país y demuestra que la prestación de este tipo de servicios no se limita a un mercado local específico, sino que cuenta con participación de empresas provenientes de diferentes departamentos. En conjunto, la información permite identificar un mercado de tamaño reducido, pero con presencia de oferentes en varias regiones y con capacidad técnica para atender las necesidades asociadas a servicios profesionales de ingeniería y consultoría especializada.

4 ANÁLISIS DE LA OFERTA

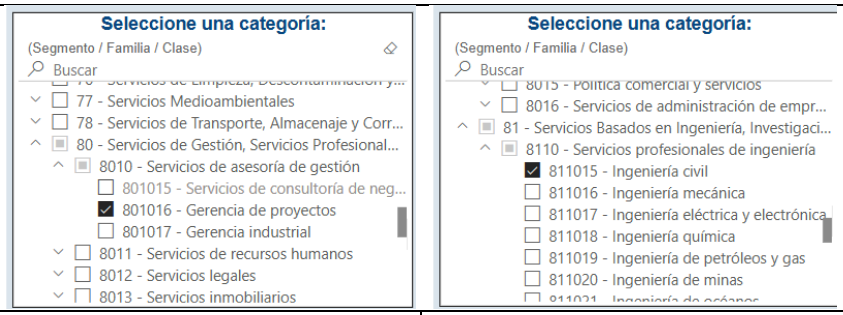
A través del aplicativo del modelo de abastecimiento estratégico de Colombia Compra Eficiente se logró identificar la cantidad de oferentes registrados en los códigos UNSPSC que serán utilizados en el presente proceso de selección, permitiendo evaluar la capacidad del mercado para atender la necesidad institucional. Es importante precisar que el análisis no se realizó hasta el cuarto nivel (producto), debido a que la herramienta únicamente permite la verificación hasta el nivel clase, y que el estudio se limitó al rango correspondiente a la mínima cuantía de la entidad, dado que el proceso actual se enmarca en dicha modalidad.

Bajo estos criterios, el análisis de la oferta permite establecer el número de posibles proveedores, su distribución y la existencia de condiciones reales de competencia, elementos fundamentales para sustentar la viabilidad del proceso competitivo.

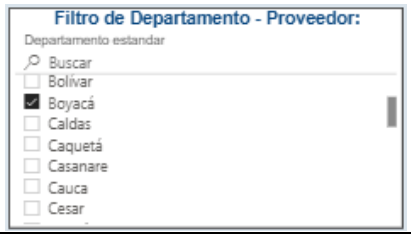
LAPSO DE ANÁLISIS



CÓDIGOS UNSPSCS

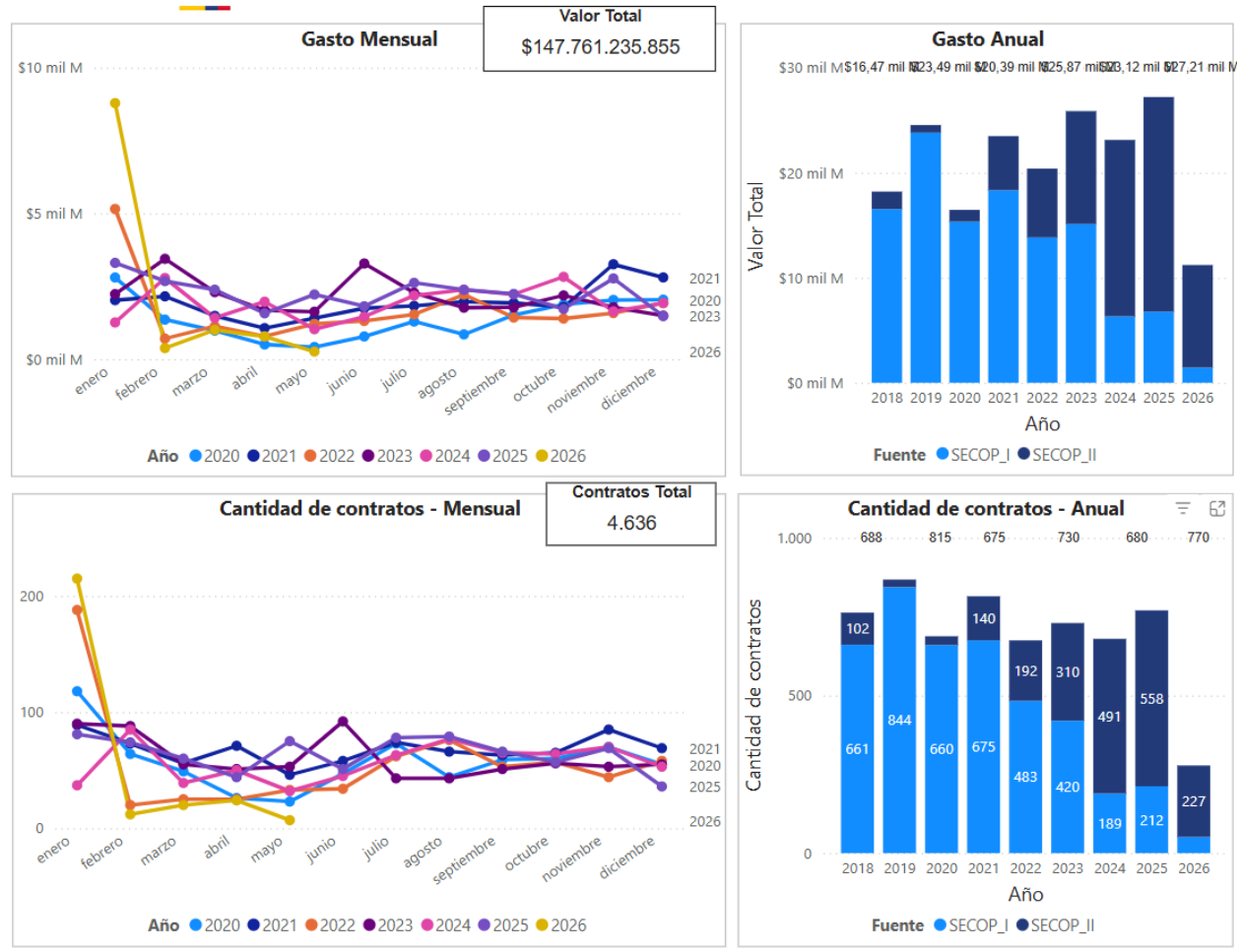


DEPARTAMENTO DEL PROVEEDOR

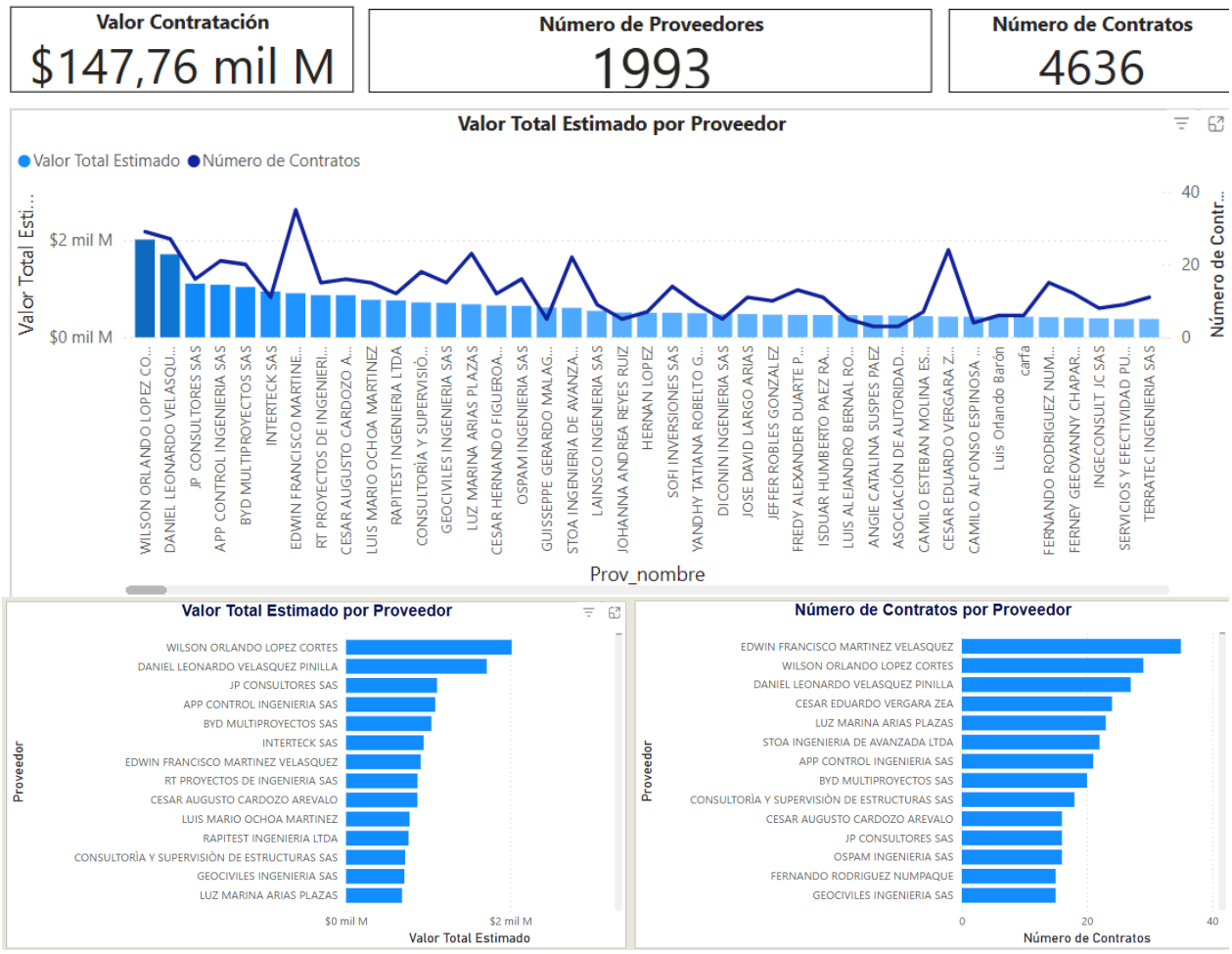


VALOR CONTRATADO





El análisis de la demanda evidencia un mercado consolidado y recurrente para la prestación de servicios de transporte, con una contratación acumulada de aproximadamente $147.761 millones y 4.636 contratos registrados durante el período analizado. El comportamiento histórico muestra una ejecución constante a lo largo de los años, con valores anuales que oscilan entre $16.000 millones y $27.000 millones, reflejando una necesidad permanente de este tipo de servicios por parte de las entidades estatales. En cuanto al número de contratos, se observa un volumen significativo de procesos cada año, superando en varios períodos los 700 contratos anuales, lo que demuestra una alta participación de proveedores y una dinámica competitiva del sector. La distribución mensual presenta una tendencia relativamente estable, con variaciones moderadas tanto en valor como en cantidad de contratos, lo que indica que la demanda no depende de una estacionalidad marcada sino de requerimientos permanentes de operación institucional. Adicionalmente, la participación creciente de procesos adelantados a través de SECOP II durante los últimos años evidencia una mayor utilización de mecanismos de contratación electrónica y una ampliación de las oportunidades de participación para los oferentes. En consecuencia, la información analizada permite concluir que existe una oferta amplia y suficiente de proveedores en el mercado, con capacidad para atender los requerimientos de transporte requeridos por las entidades públicas, garantizando condiciones adecuadas de pluralidad de oferentes y competencia.



La gráfica presenta el comportamiento de la contratación analizada, evidenciando un valor total contratado de aproximadamente $147,76 mil millones, distribuidos en 4.636 contratos y ejecutados por 1.993 proveedores. Esto refleja una alta atomización contractual, con una amplia participación de contratistas.

En el análisis por proveedor, se observa que algunos concentran los mayores montos adjudicados, destacándose Wilson Orlando López Cortés y Daniel Leonardo Velásquez Pinilla, quienes superan los $2 mil millones en valor estimado contratado. Sin embargo, el número de contratos no siempre guarda relación directa con el mayor valor económico, lo que evidencia diferencias en el tamaño y alcance de los contratos adjudicados.

En cuanto al número de contratos, Edwin Francisco Martínez Velásquez lidera con cerca de 40 contratos, seguido de Wilson Orlando López Cortés y otros proveedores relacionados con actividades de ingeniería, consultoría y supervisión de obras. Esto indica una fuerte recurrencia de algunos contratistas dentro del proceso contractual.

También se identifica una predominancia de empresas y personas naturales vinculadas a actividades de ingeniería, interventoría, consultoría técnica y ejecución de infraestructura, lo que sugiere que la contratación se concentra principalmente en servicios técnicos y especializados.

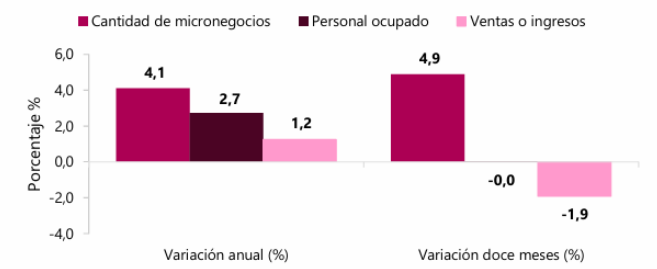
En términos generales, la gráfica evidencia una contratación con amplia participación de proveedores, aunque con cierta concentración en algunos contratistas recurrentes que acumulan tanto altos valores como un elevado número de contratos, especialmente en actividades relacionadas con ingeniería y supervisión técnica.

5 PROMOCIÓN DEL ACCESO A MIPYMES A COMPRAS PUBLICAS ARTICULO 33 LEY 2069 DE 2020.

Encuesta de Micronegocios (EMICRON)

IV Trimestre de 2025

Gráfico 1. Variación anual y variación doce meses de la cantidad de micronegocios, personal ocupado y valor nominal de los ingresos (porcentaje)
24 Ciudades[1]
IV Trimestre (2025ᵖ/2024)

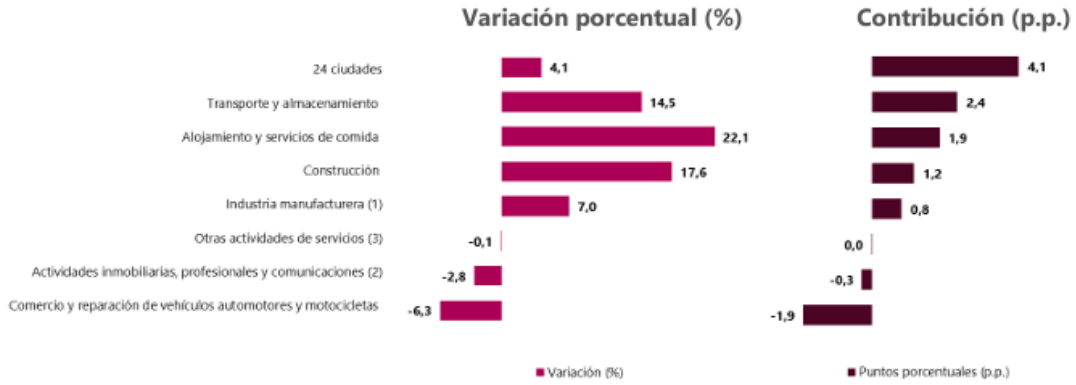


Fuente: DANE, EMICRON

El comportamiento de los micronegocios en Colombia, según la Encuesta de Micronegocios (EMICRON) para el IV trimestre de 2025, muestra una dinámica de crecimiento moderado en la estructura empresarial de menor escala. En términos de variación anual (2025 frente a 2024), la cantidad de micronegocios registró un crecimiento del 4,1 %, mientras que el personal ocupado aumentó en un 2,7 % y las ventas o ingresos presentaron una variación positiva del 1,2 %. Estos resultados evidencian una expansión del número de unidades productivas y del empleo asociado, aunque con un crecimiento más moderado en los ingresos generados.

Por otra parte, al analizar la variación acumulada en los últimos doce meses, se observa que la cantidad de micronegocios aumentó en un 4,9 %, mientras que el personal ocupado se mantuvo prácticamente estable (0,0 %). En contraste, los ingresos o ventas de estos establecimientos presentaron una reducción del 1,9 %, lo que sugiere que, aunque existe un mayor número de unidades económicas operando en el mercado, el nivel de ingresos promedio no ha crecido al mismo ritmo.

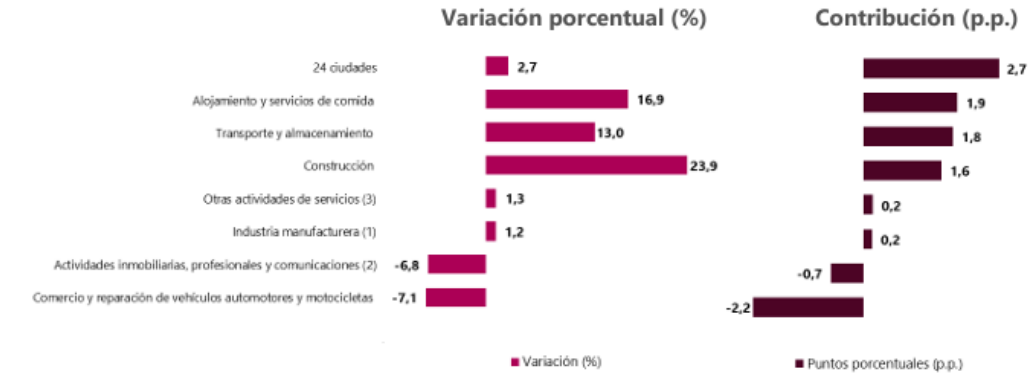
Gráfico 2. Variación anual de la cantidad de micronegocios según actividad económica (porcentaje)
24 Ciudades[1]
IV Trimestre (2025P/2024)



Fuente: DANE, EMICRON

El Gráfico 2 de micronegocios para el IV trimestre de 2025, elaborado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), muestra un crecimiento general del 4,1 % en las 24 ciudades, impulsado principalmente por sectores como alojamiento y servicios de comida (22,1 %), construcción (17,6 %) y transporte y almacenamiento (14,5 %), evidenciando una recuperación de actividades intensivas en operación logística y movilidad. En contraste, se observa una contracción en el comercio y reparación de vehículos (-6,3 %) y en actividades profesionales (-2,8 %), lo cual sugiere una desaceleración en servicios directamente asociados al mantenimiento automotor.

Gráfico 3. Variación anual del personal ocupado en los micronegocios según actividad económica (porcentaje)
24 Ciudades[1]
IV Trimestre (2025P/2024)



Fuente: DANE, EMICRON.

El Gráfico 3 de micronegocios del IV trimestre de 2025, publicado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), evidencia un crecimiento moderado del 2,7 % en el personal ocupado, impulsado principalmente por sectores como construcción (23,9 %), alojamiento y servicios de comida (16,9 %) y transporte y almacenamiento (13,0 %), lo que refleja una mayor demanda de mano de obra asociada a actividades que requieren movilidad y logística. En contraste, el comercio y reparación de

vehículos presenta una caída del -7,1 %, lo cual indica una contracción en la disponibilidad de personal técnico especializado en mantenimiento automotor.

Gráfico 4. Variación anual de los ingresos nominales de los micronegocios según actividad económica (porcentaje)
24 Ciudades[1]
IV Trimestre (2025P/2024)



Fuente: DANE, EMICRON.

El Gráfico 4 de micronegocios del IV trimestre de 2025, publicado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), evidencia un crecimiento leve del 1,2 % en los ingresos nominales a nivel general, impulsado principalmente por sectores como transporte y almacenamiento (21,9 %), alojamiento y servicios de comida (12,8 %) y construcción (10,6 %), lo que refleja un aumento en la actividad económica asociada a la movilidad, logística y operación de bienes y servicios.

La NIIF para las PYMES es un Estándar o Norma autónoma estructurado en 35 secciones o módulos, emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad' (International Accounting Standards Board o IASB por sus siglas en inglés),el mismo órgano emisor del estándar pleno (NIIF Plenas – IFRS Full) diseñadas para satisfacer las necesidades y capacidades específicas de las pequeñas y medianas empresas (PYMES), que se estima representan más del 95 por ciento de todas las empresas de todo el mundo.

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1, del artículo 33 de la ley 2069 de 2020, se identifican las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedores del servicio a contratar de acuerdo al siguiente por menor; se realiza la identificación de los códigos CIUU relacionados con las actividades a ejecutar, dentro de las cuales se relacionan los códigos

- F4321 – Instalaciones eléctricas
- F4330 – Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil
- F4322 – Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado
- F4112 – Construcción de edificios no residenciales

Para este caso, mediante la información proporcionada en el sistema integrado de información societaria de la superintendencia de sociedades, se identificaron las siguientes empresas que se encuentran en el tamaño empresarial de micro, pequeña y mediana empresa, de igual modo se realizo el análisis de otras empresas adscritas dentro de las cámaras de comercio

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)
NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)
800191462	PROYECTOS Y SERVICIOS S.A.S.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
800227395	SERVICIOS ELECTRONICOS PARA LA INDUSTRIA SEI LTDA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
804002564	MOVIPETROL SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
804007332	CONSULTORIA Y MEDIO AMBIENTE SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
804009092	REVISIONES TECNICAS EN GAS RTG SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
804010528	PI SAS - PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
804011804	COPOWER LIMITADA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
804012755	SITELSA SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
804013207	GEOTECNOLOGIA SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
804014238	DISEÑO E INGENIERIA DE MAQUINARIA AVICOLA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
804016472	MOVIPETROL SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
804016628	CAF PROAMBIENTE LTDA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
810002601	MPC Y ASOCIADOS SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
829000918	GAMMA RITE LIMITADA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
829002043	INGENIERIA TOTAL SAS EN REORGANIZACION	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
830504035	ARDECO SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica

844005086	DUVAL LTDA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900081985	GEODIM SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900099170	GYR INGENIERIA S.A.S. BIC	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900115223	CIVAREL INGENIERIA LTDA EN REORGANIZACION	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900181969	HYBRYTEC SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900427442	KER INGENIERIA SAS BIC	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900482751	SOLUCIONES DE INGENIERIA MOVILIDAD Y ARQUITECTURA SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900554734	GENERAL OIL FIELD INDUSTRIAL SERVICES SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900859296	MELO Y ALVAREZ INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
901127371	HOLDING VALENCIA S.A.S	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica

6 PRECIOS DEL MERCADO

LOGO

Denken

FECHA: 19/05/2026
EMPRESA: DENKEN SAS
REPRESENTANTE LEGAL: MARÍA CATALINA BOHÓRQUEZ RAMIREZ
NIT: 900.797.751-8
ACTIVIDAD SOCIAL: 7111
DIRECCIÓN: CARRERA 22 # 88-16
TELÉFONO: 317 6484859
E-MAIL: info@denkensas.com
RÉGIMEN: SIMPLE
VIGENCIA COTIZACIÓN: 90 Días.
OBJETO: CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA LA REVISIÓN ENERGÉTICA SEDE EMPLEO - CEGAFE

REVISIÓN ENERGÉTICA

ITÉM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION DETALLADA	UBICACIÓN	CANTIIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1.1	80101600 81101516	Informe técnico de la revisión energética conforme a los lineamientos establecidos en el Instructivo revisión energética GOR-I-017.	Sede Empleo Tunja CEGAFE, Cra 9 No 28-34.	1	Glb.	$ 8,108,761	$ 8,108,761
1.2	80101600 81101517	Diligenciar Formato GOR-F-088 (Formato revisión energética)	Sede Empleo Tunja CEGAFE, Cra 9 No 28-34.	1	Glb.	$ 2,919,154	$ 2,919,154
1.3	80101600 81101518	Diligenciar Formato GOR-F-087 (Formato inventario de usos finales de energía)	Sede Empleo Tunja CEGAFE, Cra 9 No 28-34.	1	Glb.	$ 4,378,731	$ 4,378,731
1.4	80101600 81101519	Socialización de resultados de la consultoría de revisión energética	Sede Empleo Tunja CEGAFE, Cra 9 No 28-34.	1	Glb.	$ 810,876	$ 810,876
					VALOR TOTAL CON IVA	$	16,217,522

OBSERVACIONES DEL PROVEEDOR

TIEMPO DE EJECUCION	2 Meses

El suscrito representante Legal hace constar que conoce y acepta los términos de la presente solicitud de cotización y en especial que los elementos cotizados cumplen
Atentamente,

Firma del Representante Legal de la Empresa Cotizante

INGTEC NOVA

FECHA: 14/05/2026
EMPRESA: INGTECNOVA SAS BIC
REPRESENTANTE LEGAL: LINDA DANIELA HERNANDEZ SERRANO
NIT: 901.642.556-6
ACTIVIDAD SOCIAL: 7112
DIRECCIÓN: Cra 5B # 156-65 Of 1219
TELÉFONO: 3107800131 - 3164954382
E-MAIL: administracion@ingtecnova.com - mtorres@ingtecnova.com
RÉGIMEN: Responsables de IVA
VIGENCIA COTIZACIÓN: 90 Días.
OBJETO: CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA LA REVISIÓN ENERGÉTICA SEDE EMPLEO - CEGAFE

REVISIÓN ENERGÉTICA

ITÉM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION DETALLADA	UBICACIÓN	CANTIIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1.1	80101600 81101516	Informe técnico de la revisión energética conforme a los lineamientos establecidos en el Instructivo revisión energética GOR-I-017.	Sede Empleo Tunja CEGAFE, Cra 9 No 28-34.	1	Glb.	$ 12.756.800,00	$ 12.756.800,00
1.2	80101600 81101517	Diligenciar Formato GOR-F-088 (Formato revisión energética)	Sede Empleo Tunja CEGAFE, Cra 9 No 28-34.	1	Glb.	$ 2.856.000,00	$ 2.856.000,00
1.3	80101600 81101518	Diligenciar Formato GOR-F-087 (Formato inventario de usos finales de energía)	Sede Empleo Tunja CEGAFE, Cra 9 No 28-34.	1	Glb.	$ 2.856.000,00	$ 2.856.000,00
1.4	80101600 81101519	Socialización de resultados de la consultoría de revisión energética	Sede Empleo Tunja CEGAFE, Cra 9 No 28-34.	1	Glb.	$ 571.200,00	$ 571.200,00
					VALOR TOTAL CON IVA	$	19.040.000,00

OBSERVACIONES DEL PROVEEDOR

TIEMPO DE EJECUCION	90 días

El suscrito representante Legal hace constar que conoce y acepta los términos de la presente solicitud de cotización y en especial que los elementos cotizados cumplen
Atentamente,

Linda Daniela Hernandez Serrano
C.C. 1.016.055.053de Bogotá
Representante Legal
INGTECNOVA SAS BIC

7 ANÁLISIS DE MERCADO

OBJETO DEL PROCESO		CONTRATAR CONSULTORÍA PARA LA REVISIÓN ENERGÉTICA DE LA AGENCIA PUBLICA DE EMPLEO DEL CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL									
ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	LUGAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ING TEC NOVA		DENKEN		VALOR PROMEDIO ESTIMADO POR LA ENTIDAD	
						VALOR IVA INCLUIDO	VALOR PARCIAL	VALOR IVA INCLUIDO	VALOR PARCIAL	VALOR IVA INCLUIDO	VALOR PARCIAL
1.1	80101600 81101516	Informe técnico de la revisión energética conforme a los lineamientos establecidos en el Instructivo revisión energética GOR-I 017.	Sede Empleo Tunja CEGAFE, Cra 9 No 28-34.	GLB	1	$12,756,800.00	$12,756,800.00	$8,108,761.00	$8,108,761.00	$10,432,780.50	$10,432,780.50
1.2	80101600 81101517	diligenciar Formato GOR-F-088 (Formato revisión energética)	Sede Empleo Tunja CEGAFE, Cra 9 No 28-34.	GLB	1	$2,856,000.00	$2,856,000.00	$2,919,154.00	$2,919,154.00	$2,887,577.00	$2,887,577.00
1.3	80101600 81101518	Diligenciar Formato GOR-F-087 (Formato inventario de usos finales de energía)	Sede Empleo Tunja CEGAFE, Cra 9 No 28-34.	GLB	1	$2,856,000.00	$2,856,000.00	$4,378,731.00	$4,378,731.00	$3,617,365.50	$3,617,365.50
1.4	80101600 81101519	Socialización de resultados de la consultoría de revisión energética	Sede Empleo Tunja CEGAFE, Cra 9 No 28-34.	GLB	1	$571,200.00	$571,200.00	$810,876.00	$810,876.00	$691,038.00	$691,038.00
TOTAL											***$17,628,761.00***

8 VALOR ESTIMADO / PRESUPUESTO OFICIAL

OBJETO DEL PROCESO: Contratar consultoría para la revisión energética de la agencia publica de empleo del centro de gestión administrativa y fortalecimiento empresarial

PRESUPUESTO ESTABLECIDO PARA LA PRESENTE CONTRATACIÓN SEGÚN ESTUDIO DE MERCAD0 Realizado el estudio de mercado se tiene que el presupuesto oficial para el presente proceso es la suma de **DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE ($17.628.761,00)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

Para la presente modalidad de selección, según el numeral 6 del artículo 85 del Decreto 1510 de 2013 (Ahora compilado en el Decreto 1082 de 2015), la entidad en primera medida procederá a **seleccionar la oferta más baja**, de la forma como se establece a continuación para así seleccionar las propuestas presentadas y posteriormente verificar el cumplimiento.

Será de exclusiva responsabilidad del proponente los errores u omisiones en que incurra al indicar los precios unitarios y/o totales en su propuesta, debiendo asumir los mayores costos y/o pérdidas que se deriven de dichos errores u omisiones. La Entidad podrá realizar las correcciones aritméticas necesarias, teniendo en cuenta que cada una de las sumas y multiplicaciones de la oferta económica no deben contener errores superiores por exceso o por defecto del (0.1%) por dentro del valor de cada operación, la entidad revisará cada una de las mencionadas operaciones y de encontrar errores aritméticos superiores al (0.1%) la oferta será rechazada.

Los valores ofertados deben incluir la totalidad de los costos directos e indirectos para la completa y adecuada ejecución del contrato objeto del presente proceso de selección, así como todas las contribuciones fiscales y parafiscales (impuestos, tasas, etc.), establecidas por las diferentes autoridades nacionales, departamentales, o municipales, con excepción de los que estrictamente correspondan a la entidad. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos.

Por tal situación, dada la forma de contratación que se presenta para esta necesidad, es decir, la modalidad de **Mínima Cuantía** es preciso establecer que, cómo se determinará la oferta de menor precio que, en cumplimiento del Artículo 84 del Decreto 1510 de 2013 (Ahora compilado en el Decreto 1082 de 2015), será la evaluada por la Entidad.

- Los proponentes sin importar cuál sea su naturaleza deben estar inscritos en plataforma SECOP II y definir todas las bases del proceso por esa plataforma.
- La propuesta económica debe presentarse a través de la plataforma transaccional SECOP II.
- Los valores deberán ser expresados en Moneda Legal Colombiana.
- Los precios contenidos en la propuesta y los que llegaren a pactarse en el desarrollo de la ejecución del contrato, no estarán sujetos a ajuste alguno.
- En el evento que se ofrezcan descuentos, éstos no serán considerados para la propuesta.
- Para que sean válidas las correcciones, tachaduras, borrones o enmendaduras deberán acompañarse de la salvedad correspondiente mediante confirmación con la firma del proponente. En caso contrario se tomarán como válido el texto original.
- Si existiere discrepancia entre cifras y textos, se dará prelación a los textos.

NOTA 1: *La Entidad adopta la medida estándar equivalente al valor promedio, basándose en el análisis de precio unitario.*

NOTA 2: *El proponente no puede ofertar un valor superior al promedio establecido para cada ítem en el estudio previo y el respectivo analisis de sector, so pena de rechazo.*

NOTA 3: *Las ofertas deben incluir todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionadas con el cumplimiento de la propuesta.*

NOTA 4: *El valor de la oferta debe expresarse en pesos colombianos; el proponente, en la plataforma del SECOP II, debe presentar su oferta económica por el valor total de la oferta.*

NOTA 5: *La entidad determinará la propuesta de menor valor, obtenida a partir de la sumatoria de los valores obtenidos de la operación aritmética dada por Cantidad x valor unitario de todos los ítems solicitados. La propuesta con el menor valor será considerada como la más favorable.*

NOTA 6: *Cada suma y multiplicación en la oferta económica no debe contener errores superiores al cero punto uno (0.1%) por ciento del valor de cada operación. La entidad revisará cada una de estas operaciones y, si encuentra errores aritméticos superiores al cero punto uno (0.1%) por ciento, la oferta será rechazada. Si el valor corregido es inferior al (0.1%) de la adjudicación se efectuará por el valor corregido.*

NOTA 7: *El proponente deberá diligenciar la lista de precios establecida en la plataforma SECOP II. El valor total registrado en dicha plataforma deberá coincidir con el valor consignado en la propuesta económica presentada, so pena de las verificaciones y consecuencias establecidas en la invitación pública y demás documentos del proceso.*

NOTA 8: *El oferente debe redondear a dos (2) decimales, las operaciones aritméticas de su oferta económica, en caso omiso, cada mal ajuste o redondeo será tomado como un error aritmético lo anterior, dicha regla se tendrás en cuenta a la hora de evaluar.*

VALOR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: El presupuesto total será hasta por la suma de **DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE ($17.628.761,00)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos; recursos amparados con el Certificado de Disponibilidad presupuestal No. No. 10626 de 10 de julio de 2026.

ANÁLISIS DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

De conformidad con lo establecido en la guía “CCE-EICP-GI-27, versión 01 del 16 de diciembre de 2024”, expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, la entidad adoptará la metodología allí descrita para la verificación y análisis de los precios ofertados por los proponentes dentro del presente proceso de selección.

En ese sentido, una vez recibidas las ofertas económicas, la entidad realizará el análisis correspondiente con el propósito de identificar posibles precios artificialmente bajos que puedan comprometer la adecuada ejecución del contrato o evidenciar inconsistencias frente a las condiciones técnicas, económicas y financieras del proceso.

Para tal efecto, se aplicarán los criterios y parámetros definidos en la citada guía, evaluando la coherencia de los valores ofertados frente al análisis del sector, las condiciones del mercado, los costos asociados a la ejecución del objeto contractual y los demás elementos que permitan determinar la viabilidad de la propuesta económica presentada por los oferentes.

En caso de evidenciarse que una oferta presenta indicios de precios artificialmente bajos, la entidad podrá requerir al proponente para que justifique y soporte técnicamente la estructura de su oferta económica, de conformidad con el procedimiento establecido en la mencionada guía y en las disposiciones aplicables al proceso de contratación. Con fundamento en dicha justificación, la entidad procederá a evaluar la

razonabilidad de los valores ofertados y adoptará la decisión que corresponda dentro del proceso de selección.

- ***COMPARACIÓN ABSOLUTA***

"(…)

En la comparación absoluta, la Entidad Estatal contrasta el valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con el Estudio del Sector elaborado por la Entidad Estatal, con el fin de identificar si la oferta es significativamente inferior al valor estimado. Se recomienda su utilización cuando desde la fase de planeación existe claridad sobre el precio o costos para la entrega de losbienes, servicios u obras que se están contratando, y cuando en el desarrollo del proceso de selección recibe menos de 5 ofertas. Para la comparación, la entidad contrasta la variación del valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con el Estudio del Sector, para lo cual podrá utilizar la siguiente fórmula:

$$Vo = \frac{P - O}{P} \times 100\%$$

Donde:
Vo: es la variación de la oferta del proveedor con respecto al precio estimado por la Entidad Estatal
P: es el precio estimado por la entidad estatal
O: es el precio ofrecido por el proponente

La Entidad Estatal debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal

(…)"

Acorde con lo señalado previamente, en el evento en que dentro del proceso de selección se presenten cuatro (4) propuestas o menos, la entidad adoptará la metodología de Comparación Absoluta. En tal sentido, aquella propuesta económica cuyo valor sea inferior en un veinte por ciento (20%) o más respecto del valor estimado por la entidad para el proceso será objeto de verificación y sometida al correspondiente requerimiento de aclaración por parte del proponente, con el fin de que justifique la razonabilidad de su oferta económica.

- ***COMPARACIÓN RELATIVA***

"(…)

En la comparación relativa, la Entidad Estatal contrasta la informa ción que obtiene a partir del universo de ofertas que presentan los proponentes en el proceso de selección, y se sugiere utilizarla cuan do la Entidad recibe cinco (5) o más ofertas. Con el fin de identificar ofertas que puedan ser consideradas cómo artificialmente bajas, la Entidad utilizará la siguiente metodología para establecer un valor mínimo aceptable:

a) Primero deberá tomar el conjunto de ofertas a evaluar.
b) Posteriormente calculará la mediana, dependiendo de la dispersión de los datos el promedio del valor de cada oferta o, de cada ítem dentro de la oferta.
c) Luego, calculará la desviación estándar del conjunto.
d) Y finalmente determinará el valor mínimo aceptable para la Entidad Estatal de acuerdo con la metodología expli cada a continuación.

Para calcular la mediana, la Entidad Estatal debe ordenar los valo res de mayor a menor y tomar el valor de la oferta en la mitad de la lista. Si el número de ofertas es par, debe tomar los dos (2) valores de la mitad, sumarlos y dividirlo en dos (2).

Nota: La medida de tendencia central señalada también podrá ser calculada utilizando la función <<**Mediana**>> en Excel.

El cálculo de la desviación estándar del conjunto corresponderá al resultado de aplicar la siguiente fórmula

$$Desviación\ Estándar = \sqrt{\frac{\sum_{i=1}^{n}(Valor\ de\ la\ oferta_i - Promedio\ de\ las\ ofertas)^2}{n}}$$

Donde n es el número de ofertas

Nota: La desviación estándar también podrá ser calculada utilizando la función <<**Desvest.p**>> en Excel

Finalmente, el cálculo del valor mínimo aceptable corresponderá al resultado de aplicar la siguiente fórmula

$$Valor\ minimo\ aceptable = Mediana - Desviación\ Estándar$$

Conforme a lo anterior, la Entidad Estatal puede identificar como posibles ofertas artificialmente bajas, a todas las ofertas que cuen ten con valores por debajo del valor mínimo aceptable. Por lo que, en la resolución de adjudicación del Proceso de Contratación, debe incorporar una explicación detallada y completa de la metodología que utilizó para identificar posibles ofertas artificialmente bajas. Sin embargo, en los eventos que el proceso de selección del contratista no contemple dicha resolución, como es el caso de los procesos de mínima cuantía, la Entidad Estatal realizará esa explicación antes de aceptar la oferta más favorable.
(…)"
Acorde con lo anterior, en el evento en que dentro del proceso de selección se presenten cinco (5) o más ofertas, la entidad aplicará el método de Comparación Relativa, mediante el cual se determinará un valor de referencia calculado aritméticamente a partir de las propuestas presentadas. En consecuencia, aquellas ofertas económicas que se encuentren por debajo del valor determinado mediante dicho cálculo serán sometidas al procedimiento de verificación y requerimiento de aclaración por parte del proponente, con el fin de que justifique la razonabilidad de los precios ofertados.

9 ASPECTOS PRESUPUESTALES

RUBRO			
PRESUPUESTO		**RUBRO**	**VALOR**
Inversión	**X**	**C-3699-1300-17-53105B-3699054-02 ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN - DESARROLLO INTEGRAL DE LA PLANTA FISICA DEL SENA A NIVEL NACIONAL**	**$17.628.761**

Funcionamiento			

CDP:

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHdfvalero	DAVID FELIPE VALERO JEREZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-015-930510	CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL-BOYACA
Fecha y Hora Sistema:	10/07/2026 12:00:00 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Numero:	10626	**Fecha Registro:**	2026-07-10	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	36-02-00-015-930510 CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL- BOYACA				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno
Valor Inicial:	17.628.761,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	17.628.761,00	**Saldo x Comprometer:**	17.628.761,00	**Vr. Bloqueado** 0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				**AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**					
Número:	10626	**Fecha Registro:**	2026-07-10	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
930524 CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL-BOYAC - CONSTRUCCIONES Y ADECUACIONES	C-3699-1300-17-53105B-3699054-02 ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN - DESARROLLO INTEGRAL DE LA PLANTA FISICA DEL SENA A NIVEL NACIONAL NACIONAL	Propios	27	CSF						
					Total:	17.628.761,00	0,00	17.628.761,00	17.628.761,00	0,00

Objeto:	ADECUACIONES Y CONSTRUCCIONES - CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA LA REVISIÓN ENERGÉTICA DE LA SEDE EMPLEO DEL CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL

Firma Responsable

En desarrollo del estudio de mercado el valor estimado del contrato resulta de las siguientes variables: Los precios corresponden a los precios del mercado local.

El valor total es el límite monetario al que se puede llegar, ya que las cantidades de cada ítem serán manejadas y están supeditadas según la singularidad del mantenimiento a realizar.

El valor comprendido incluye todos los costos directos e indirectos en condiciones normales, que se puedan generar.

Por lo anteriormente expuesto los costos unitarios de cada ítem señalados en la propuesta favorecida no serán modificados en la ejecución del contrato.

Dado en Tunja a los 14 días del mes de julio de 2026

Firmado digitalmente por CELY CAMARGO GUSTAVO ENRIQUE
Fecha: 2026.07.15 09:01:17 -05'00'

GUSTAVO ENRIQUE CELY CAMARGO
Subdirector (E) del Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial

Reviso: Lisceth Balvina Rodríguez Rodríguez – Asesora Jurídica Infraestructura Coordinación
Proyecto: Juan Manuel Guayacán Toca – Asesor Coordinación Administrativa